(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 584 109**

(51) Int. Cl.:

B60N 2/58 (2006.01)
B60N 2/60 (2006.01)
B60N 2/70 (2006.01)
B60N 2/68 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.09.2012** **E 12183504 (5)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **25.05.2016** **EP 2583862**

(54) Título: **Asiento de vehículo, en particular de un vehículo sobre railes, con una estructura de fijación del elemento acolchado**

(30) Prioridad:

17.10.2011 DE 102011054530
11.11.2011 DE 102011055286

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.09.2016

(73) Titular/es:

GRAMMER AG (100.0%)
Georg-Grammer-Strasse 2
92224 Amberg, DE

(72) Inventor/es:

GÖTZ, MANFRED;
HÄGLER, THOMAS y
SCHNEIDER, FRANZ

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 584 109 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento de vehículo, en particular de un vehículo sobre railes, con una estructura de fijación del elemento acolchado

La invención hace referencia a un asiento de vehículo, en particular a un asiento de un vehículo sobre raíles, con una pieza del asiento y un respaldo conforme al término genérico de la reivindicación 1.

En los asientos de vehículos, en particular en asientos de vehículos para vagones, es habitual preferiblemente en el tipo de asientos de tren simples, que los elementos prefabricados acolchados se empleen en un recubrimiento del asiento o del respaldo. Es cierto que existe una estructura completa en la cual el elemento acolchado está rodeado del revestimiento para protegerlo. Sin embargo, a veces el revestimiento del elemento acolchado no llega a los laterales del asiento del vehículo, a los laterales del respaldo y sobresale por fuera puesto que en esta zona debe existir obligatoriamente un revestimiento del respaldo.

Además el revestimiento del respaldo en un asiento de vehículo de este tipo está expuesto a daños y golpes ya que por fuera no está rodeado o envuelto por un material acolchado, al menos por el revestimiento del elemento acolchado.

Otro problema aparece en los asientos de vehículos convencionales que tienen un elemento acolchado en el revestimiento, de manera que en la hendidura entre el elemento acolchado y el elemento de revestimiento se pueden depositar impurezas y por tanto es preciso retirar el elemento acolchado para realizar una limpieza del asiento del vehículo.

La patente americana US 6 027 171 A informa sobre un asiento de vehículo genérico, en el que el asiento debe ser de distintos tamaños. La modificación del tamaño se realiza por medio de distintas burbujas, que se colocan en el dorso del elemento de apoyo en los conductos pertinentes. Si las burbujas se expanden los elementos laterales del acolchado se presionan hacia dentro. Además el elemento de apoyo o sujeción tiene en su dorso elementos de unión que se enganchan en las escotaduras previstas de la estructura de base. Además el revestimiento o funda del asiento con ayuda de los elementos se agarra al elemento de sujeción por medio de los ganchos previstos.

La patente americana US 2011/121624A1 describe un asiento de vehículo, donde el asiento consta de una unidad acolchada, un respaldo, un soporte para el respaldo donde se colocan los protectores y una sujeción del respaldo que consta de una estructura o marco del respaldo y una protección del marco. El ajuste del respaldo se realiza por medio de dos unidades de control o mando. Estas dos unidades reaccionan a la fuerza correspondiente, que se hace sobre el asiento. Según esta fuerza el respaldo se adapta al respaldo del ocupante del coche. La pieza del respaldo moldeada se fija con las muescas en los perfiles angulares a la unidad de mando superior y las sujeciones inferiores se unen a la unidad de mando inferior. Tras la unión del respaldo con el soporte del respaldo estos quedan unidos a la sujeción del respaldo, de manera que el respaldo se puede desplazar con respecto al marco del respaldo.

Por consiguiente la presente invención tiene el cometido de preparar un asiento para vagones de tren o vehículos sobre carriles, el cual permita un cambio rápido de un elemento acolchado manteniendo el material de revestimiento o la funda del elemento acolchado al menos parcialmente por fuera del elemento protector, para que disminuya el riesgo de que se almacenen impurezas. Este cometido se resuelve conforme a las características de la reivindicación 1.

Un punto esencial de la invención reside en que en un asiento de un vehículo como el que se puede emplear para vehículos sobre raíles o vagones de tren, con una parte del asiento y un respaldo al menos el respaldo entre una estructura o armazón de base y un elemento de acolchado exista una estructura o marco de fijación previsto para la fijación del elemento acolchado del respaldo al armazón de base, la cual se pueda desmontar del armazón de base, de manera que el elemento acolchado del respaldo tenga una funda que se pueda colocar alrededor de los salientes tipo varilla de la estructura de fijación y en los salientes tipo varilla y se pueda enganchar a otro saliente del armazón de base. Este tipo de marco o armazón de fijación puede servir de marco o estructura para el elemento acolchado o como elemento de alojamiento para el elemento acolchado y al menos parcialmente extenderse sobre las caras externas, en particular las caras exteriores laterales de un elemento de revestimiento, que también se pueda configurar como armazón de base o al menos estar unido a éste. De este modo es posible que no solo exista lateralmente por fuera una funda del elemento de acolchado sino que también al mismo tiempo se evite la aparición de impurezas entre un elemento acolchado colocado y una funda. Además de este modo se consigue mayor protección de los cantos de la funda del asiento.

Es preferible que el marco o estructura de fijación sea de tal modo que al menos tenga una parte de la estructura externa que discurra a lo largo de la zona del borde externo del elemento acolchado del respaldo y a lo largo de una cara lateral de un perfil del borde externo del armazón de base.

Naturalmente esta parte de estructura o armazón exterior puede discurrir además por la cara interna del armazón de base, que se ha configurado tipo funda. Si se dispone de una parte de estructura exterior de este tipo es posible

colocar el elemento acolchado del respaldo y conseguir un almacenamiento estable del elemento acolchado frente al armazón de base.

De acuerdo con una configuración preferida la parte del armazón exterior lateral presenta salientes tipo varilla que se pueden distribuir por toda la longitud del armazón o estructura exterior y los cuales en un estado cerrado permiten la fijación lateral de una funda del elemento acolchado del respaldo que envuelve al menos parcialmente la parte lateral exterior de la estructura. Por tanto preferiblemente se consigue que la funda se disponga también por el borde, es decir por las caras laterales situadas fuera del armazón de fijación y por tanto por todo el respaldo y mediante este tipo de salientes sirva para una fijación del elemento acolchado además de otras piezas de fijación. Se garantiza con ello que la funda quede tirante por toda la superficie del elemento acolchado.

De acuerdo con una configuración preferida los salientes a modo de varillas se pueden desviar para poder rodear la funda y que se tense automáticamente contra un saliente que está fijado al armazón de base.

El armazón de fijación se ha configurado preferiblemente con orificios de paso para que los elementos tipo pinza o tipo clip dispuestos en un reverso del elemento acolchado del respaldo puedan hacer clic o engranar en las correspondientes escotaduras del armazón de base. Alternativamente los elementos tipo pinza o tipo clip se pueden fijar al armazón de fijación para poder engranarse al armazón de base. Esto permite una fijación rápida y sencilla del armazón o estructura de fijación junto con el elemento acolchado del respaldo al armazón de base. Se consigue así una sujeción o bloqueo del elemento acolchado en el propio armazón del respaldo, que puede configurarse también como elemento protector o bien unirse al mismo sin que el armazón de fijación sea molesto para el elemento acolchado.

El diseño de una escotadura en forma de ojal cerrado y de un alojamiento de una clavija en forma de seta facilitan una colocación y una extracción rápida del elemento acolchado y al mismo tiempo del marco de fijación, que sirve para bloquear o fijar la funda.

El marco o la estructura de fijación presenta entre los segmentos dispuestos a la izquierda y a la derecha de parte del entramado o estructura exterior al menos una barra transversal unida al extremo. Esta barra transversal, donde preferiblemente se disponen al menos tres barras transversales, se ha previsto para fines de estabilización y para fines de sujeción del elemento acolchado una vez colocado en el marco o estructura de fijación.

Este tipo de barras transversales pueden estar unidades además a barras que discurren en vertical por dentro del marco de fijación, para obtener una estructura en forma de cuadrilla al colocar numerosas barras. Naturalmente en lugar de esto se puede emplear una rejilla en forma de un enrejado o algo similar entre los segmentos de parte de la estructura exterior.

La parte del armazón exterior presenta unos segmentos parciales desmontables dispuestos a la izquierda y a la derecha para alojar elementos de bloqueo para piezas que se montarán posteriormente, como reposabrazos. Este tipo de segmentos laterales pueden ser en el caso más simple elementos planos de una superficie de plástico que han sido inyectados íntegramente con un reborde delgado en el armazón de fijación durante el proceso de inyección del marco de fijación fabricado a partir de un material plástico. Un marco o estructura de fijación de este tipo puede ser preferiblemente de plástico. Otras configuraciones preferidas se deducen de las subreivindicaciones.

Las ventajas y utilidades se extraen de la siguiente descripción en las figuras adjuntas.

Figura 1 en una representación en perspectiva de un asiento de tren conforme a una configuración de la invención;

Figura 2 en una representación por explosión de cada una de las partes del asiento de tren conforme a la invención;

Figura 3 partes de un respaldo del asiento conforme a la invención, es decir de un elemento acolchado y de un marco de fijación;

Figura 4 un marco de fijación para un asiento de tren o de un vehículo conforme a la invención;

Figura 5 un fragmento o una sección del marco de fijación para un asiento de tren o de un vehículo conforme a la invención;

Figura 6 en una representación de perfil (perfil que discurre horizontalmente) un fragmento del marco de fijación con una primera variante de fijación conforme a la invención;

Figura 7 en una representación de perfil (perfil que discurre horizontalmente) un fragmento del marco de fijación y de la estructura base con una segunda variante de fijación conforme a la invención;

Figura 8 en una representación visual de las variantes de fijación mostradas en las figuras 6 y 7;

Figura 9 en una representación de perfil (por ejemplo perfil que discurre horizontalmente) un fragmento del marco de fijación con la estructura de base que incluye un elemento del perfil de enganche para la fijación de la funda;

Figura 10 una estructura base para un asiento de vehículo conforme a la invención;

Figura 11 un fragmento para una estructura base del asiento del vehículo conforme a la invención.

En la figura 1 se describe una representación en perspectiva de un asiento de un vehículo, es decir de un asiento de tren 1 conforme a una configuración de la invención. Un asiento de este tipo presenta un marco o estructura base de la parte del asiento 2, que puede formar una unidad común con la estructura o marco base prevista para el respaldo. Además se puede ver un elemento acolchado para la pieza del asiento 3.

Un marco o estructura base 7 del respaldo puede constituir un elemento común con el marco base 2 de la parte del asiento, tal como se ha descrito en la figura 2.

Además el elemento acolchado del respaldo 5 está dispuesto en la estructura base de manera que se puede ver además un agarre 6 lateral en la zona del hombro.

En la figura 2 se muestra una representación por explosión de una multitud de piezas del asiento de un vehículo o del asiento de tren conforme a la invención de acuerdo con la configuración de la invención.

De la representación se deduce claramente que el marco de base 7 en la zona del respaldo, es decir en la zona de la parte del asiento forma una unidad común, es decir se extiende formando un ángulo por ambos lados a la altura de la pieza del asiento y al mismo tiempo se cierra por arriba en la zona del respaldo.

Asimismo de esta representación se deduce claramente que un marco de fijación 4, que se ha configurado del mismo tamaño que el marco 7, está dispuesto en un elemento acolchado 5 y respectivamente en un marco base 7. Este marco o estructura de fijación 4 sirve para el alojamiento del elemento acolchado 5 y para fijar el conjunto del elemento acolchado y del marco de fijación 4 en el marco o estructura de base 7 o bien para colocar inicialmente el marco de fijación 4 en el marco de base 7 y finalmente el elemento acolchado 5.

Adicionalmente se representan elementos de la pared dorsal con el número de referencia 9, los cuales pueden haber sido diseñados en forma de fuente, donde en el respaldo de este tipo de elementos 9 puede existir una mesa plegable 10.

A la izquierda y a la derecha de este tipo de asientos conforme a la invención pueden colocarse reposabrazos 11.

La parte del asiento consta básicamente de un elemento acolchado del asiento 3, una pieza 8 plana elástica situada debajo así como un marco de la parte del asiento 2 previsto para el alojamiento estable de la parte acolchada del asiento.

Se colocan respectivamente dos asientos de tren de forma simple y fácil sobre dos carriles dispuestos uno tras otro, que discurren transversalmente (12a, 12b) y frente a un elemento del vagón aquí no representado se sujetan con un hierro angular 13. Sin embargo por la cara interior ambos carriles (12a, 12b) descansan sobre un pie del asiento 14.

En la figura 3 se describen en una representación las piezas del respaldo del asiento de tren o del asiento del vehículo conforme a la invención. Básicamente estas piezas comprenden el elemento acolchado 5 con una protección de espuma 16, que puede estar colocada en el marco o la estructura de fijación 4. Además vemos el marco de fijación que consta de la estructura exterior (17a, 17b) y los asientos superiores (17c) así como las barras transversales (18, 19, 20 y 21), donde las barras transversales van de izquierda a derecha, es decir de la parte de la estructura externa izquierda (17b) a la parte derecha (17a) y se han fabricado por inyección en una pieza como elemento plástico o bien se han fijado posteriormente con elementos de fijación, como tornillos o similares, a las piezas de la estructura externa.

Una funda 15 que se coloca en la parte superior de la espuma 16 puede unirse al marco de fijación 4 y fijarse al mismo tal como veremos más adelante.

Las caras exteriores (5a, 5b y 5c) del elemento acolchado discurren a lo largo de la pieza de la estructura externa (17a, 17b y 17c) del marco de fijación 4.

En la figura 4 se observa con detalle el marco o estructura de fijación 4. De esta representación se deduce claramente que el marco de fijación 4 presenta la forma deseada de un respaldo que debe aportar la comodidad máxima. Para ello se han diseñado las barras transversales (18, 19, 20 y 21) de forma convexa y la parte del marco exterior se encuentra inclinada hacia atrás en el lado izquierdo y derecho (17a, 17b). La parte del marco externo 17c se encuentra ligeramente inclinada hacia delante para sujetar la cabeza del pasajero que utilice el asiento.

Además el marco de fijación 4 presenta unos elementos de plástico extraíbles (22a, 22b) que se pueden disponer a la altura de un reposabrazos posteriormente montado. De ese modo, se puede montar fácil y rápidamente un reposabrazos en un asiento de este tipo de manera que se retiren los elementos de plástico (22a y 22b) y se fijen con tornillos los reposabrazos en los agujeros de rosca situados debajo, dispuestos en la estructura base 7.

Adicionalmente el marco de fijación 4 consta en distintos lugares, por ejemplo aquí en la parte superior a la izquierda y a la derecha, de unos elementos planos (24a y 24b), en los cuales se disponen los orificios de paso o las escotaduras 23a y 23b.

Tal como se deduce de la visión detallada de la figura 5, los orificios de paso o las escotaduras de paso 23a, tienen una forma ovalada en este caso, de manera que los elementos tipo clavija, que pueden tener forma de seta, únicamente pueden engranarse tal como se muestra en la figura 11, en orificios o escotaduras en forma de llave, tal como indican los signos de referencia 28 en una estructura base y el elemento 27. De este modo los elementos tipo clavija en forma de seta se disponen en las escotaduras 28 en forma de ojales y se fijan hacia abajo, por lo que se consigue un bloqueo fiable del elemento acolchado frente a la estructura base y también frente al marco de fijación.

Alternativamente en el marco de fijación 4 se dispone el elemento tipo clavija con forma de seta sin que para ello se requieran escotaduras de paso 23a. Esto se puede ver en la figura 6.

De acuerdo con la figura 6 el marco de fijación 4 tiene una sección gruesa 31 en la cual se ha dispuesto un elemento tipo clavija 30. El elemento 30 se ha previsto para engancharse en el orificio 28, que puede representar una escotadura sin ojal, donde la cabeza del elemento en forma de clavija se puede configurar de forma flexible de manera que pueda presionarse a través del orificio 28. En caso de utilizar una escotadura 28 en forma de ojal no se necesita una configuración flexible de la clavija 30.

En la figura 7 se muestra otra variante de una fijación del marco de fijación 4 en la estructura de base 7. De acuerdo con esta variante de fijación no se han previsto elementos tipo clavija sino salientes 32 tipo clip que pueden engancharse en una escotadura o bien en un orificio 33 de la escotadura de base 7. Los salientes a modo de clips 32 se han fijado por medio de un arco 34 que discurre por el lado opuesto en la estructura de fijación 4 o bien forman con esta estructura de fijación 4 un conjunto íntegro. Tan pronto como la estructura de fijación 4 se desplaza hacia las escotaduras 33 y por tanto hacia la estructura de base 7 se puede fijar de forma simple y sencilla una zona lateral del clip 32a por detrás de una sección de la estructura de base 7 del marco de fijación a la estructura de base.

En la figura 8 se muestra una sección o detalle del asiento del vehículo, en el que el número de referencia 9 equivale a un elemento de la pared dorsal en forma de plato o fuente.

Además de acuerdo con el número de referencia 25 en la figura 5 se ha dispuesto un elemento a modo de gancho, que conforme a la invención es un saliente 36 tipo clavija, se puede distribuir de forma repetitiva por todo el recorrido de la parte de la estructura exterior del marco de fijación. Este tipo de elementos a modo de ganchos sirven para fijar la funda 15 del elemento acolchado y por tanto consiguen que el acolchado se mantenga tenso. De este modo se puede cambiar la funda rápidamente sin que para ello tenga que cambiarse todo el elemento de acolchado.

En la figura 9 se ha representado de cerca, en una sección transversal que discurre a lo largo de un tramo horizontal del marco de fijación 4, el elemento tipo gancho junto con el marco de fijación.

De esta figura se deduce que la funda 15 que discurre sobre el elemento acolchado del respaldo 5 y si fuera preciso sobre la cabeza del asiento, se desplaza por fuera de la pieza 35 del marco de fijación 4 y por el canto inferior de la pieza 35 desviándose unos 180º. La funda 15 se coloca luego seguidamente sobre un elemento tipo gancho 36, que consta de una varilla 36a y un elemento 36b. Este elemento 36 puede girar o bien es flexible y se encuentra en la pieza 35 del marco de fijación 4, de manera que se puede desplazar hacia la izquierda y derecha en un plano, tal como lo indica la flecha doble 27.

Tan pronto como el elemento tipo gancho 36 con la funda 15 superpuesta se desliza junto con el marco de fijación 4 sobre la estructura de base 7, lo que significa un movimiento de arriba abajo, entonces automáticamente la funda 15 se tensa a través de un saliente 38 que se encuentra fijado a la estructura base 7, debido a las fuerzas de rozamiento desencadenadas y queda bien tirante entre el saliente 38 y la parte superior 36b del elemento de perfil tipo gancho 36. Este proceso permite una fijación rápida y poco complicada de la funda 15 que se mantiene tensa y a su vez protege el asiento del vehículo en la zona 35.

En la figura 10 de nuevo se puede ver una visión global de la estructura de base 7. En esta representación queda claro que tanto para la zona del asiento como para la zona del respaldo existe una estructura o marco de base común. Este marco de base presenta unas piezas a la derecha y a la izquierda del perfil del borde exterior (7a y 7b), lo que permite que se coloque una funda lateralmente.

El marco o estructura de base 7 presenta además unas barras transversales 29, que pueden colocarse a cualquier altura. Idealmente se coloca una barra transversal en la zona central y una barra transversal en la sección superior

para estabilizar toda la estructura de base. Esta barra transversal 29 se puede fijar o sujetar por el extremo con uniones especiales como de rosca, remaches, uniones por soldadura o algo similar a los perfiles del borde superior 7a y 7b o bien puede estar configurada en una sola pieza con estos perfiles 7a y 7b.

Listado de los elementos de referencia

1	Asiento de tren
2	Marco o estructura base de la parte del asiento
3	Elemento de acolchado de la parte del asiento
4	Marco o estructura de fijación
5	Elemento acolchado del respaldo
5a	Cara o lateral exterior
5b	Cara o lateral exterior
5c	Cara o lateral exterior
6	Agarre (colocado en la parte del hombro)
7	Armazón o estructura de base
7a	Perfil del borde exterior
7b	Perfil del borde exterior
8	componente elástico plano
9	elemento dorsal del respaldo (en forma de plato o fuente)
10	mesa abatible
11	reposabrazos
12a	Carril
12b	Carril
13	hierro angular
14	pie del asiento de tren
15	Funda
16	respaldo de espuma
17a	pieza o componente del marco exterior
17b	pieza o componente del marco exterior
17c	asientos a trozos/ pieza o componente del marco exterior
18	Barra transversal
19	Barra transversal
20	Barra transversal
21	Barra transversal
22a	Elemento de plástico
22b	Elemento de plástico
23a	orificios/superficies/agujeros de paso, escotaduras
23b	orificios de paso. Escotaduras
24a	elemento plano
24b	elemento plano
25	elemento de un perfil tipo gancho
27	elemento dispuesto en una estructura o marco de base
28	agujeros o escotaduras en forma de llave
29	barra transversal
30	elemento tipo clavija
31	sección o tramo
32	salientes tipo clip
32a	zona del clip
33	agujero
34	arco
35	partes o piezas del marco de fijación
36	elemento de perfil tipo gancho
36a	nervadura
36b	elemento para la cabeza
38	saliente

REIVINDICACIONES

1. Asiento de vehículo, en particular un asiento de un vehículo sobre carriles, con una pieza del asiento (2,3) y un respaldo (4,5), donde al menos el respaldo (4,5) comprende, entre una estructura de base (7) y un elemento acolchado del respaldo (5,16), una estructura de fijación desmontable (4), que se puede desmontar o separar de la estructura base (7), que se caracteriza por que el elemento acolchado del respaldo (5) consta de una funda (15) que se puede colocar alrededor de los salientes o protrusiones (36) a modo de nervadura o varilla de la estructura de fijación (4) y en los salientes (36) a modo de varilla y se pueda pinzar junto con otro saliente (38) de la estructura de base (7).

2. Asiento de vehículo conforme a la reivindicación 1, que se caracteriza por que el marco o estructura de fijación (4) se ha configurado de manera que al menos presenta una pieza de la estructura o marco exterior (17a, 17b, 17c), que discurre a lo largo de la zona del borde exterior (5a, 5b, 5c) del elemento acolchado del respaldo (5, 16) y a lo largo de un perfil del borde exterior (7a, 7b) de la estructura de base (7).

3. Asiento de vehículo conforme a la reivindicación 2, que se caracteriza por que la estructura exterior (17a, 17b, 17c), presenta los salientes (36) tipo varilla distribuidos por toda la longitud de la estructura exterior (17a-c) en el borde de la misma, y cuando está cerrados, permiten que la funda (15) del elemento acolchado del respaldo (5,16) se fije en el borde de manera que el tejido envuelva al menos en parte el exterior de la estructura (17a-c).

4. Asiento de vehículo conforme a la reivindicación 3, que se caracteriza por que las proyecciones o salientes (36) tipo varilla son orientables.

5. Asiento de vehículo conforme a la reivindicación 3 ó 4, que se caracteriza por que los salientes (36) tipo varilla presentan un elemento nervado (36a) y un cabezal (36b).

6. Asiento de vehículo conforme a una de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la estructura o el marco de fijación (4) tiene orificios de paso (23a), para que pasen por ellos los elementos tipo clip (32) y/o los elementos tipo clavija (30) enganchados a un dorso del elemento acolchado del respaldo (5,16) y para insertar dichos elementos en las escotaduras a modo de ojo de cerradura (28,33) de la estructura o armazón de base (7) situada detrás de dichos orificios de paso, con el fin de sujetar y bloquear el elemento acolchado del respaldo (5,16) al armazón de base(7).

7. Asiento de vehículo conforme a una de las reivindicaciones 2-6, que se caracteriza por que la estructura o el marco de fijación (4) presenta entre la parte izquierda y la derecha (17a, 17b) de la estructura exterior (17a-c) al menos una barra transversal (18, 19, 20) conectada al extremo del mismo.

8. Asiento de vehículo conforme a una de las reivindicaciones 2-7, que se caracteriza por que la estructura exterior (17a-c) comprende sub-piezas desmontables (22a, 22b) al menos en la parte izquierda y derecha (17a, 17b) para alojar los elementos de sujeción para piezas que se montarán posteriormente, como reposabrazos (11) en la estructura de sujeción (4) y para fijarlos al marco o estructura base (7).

9. Asiento de vehículo conforme a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por que la estructura de fijación (4) es de plástico.

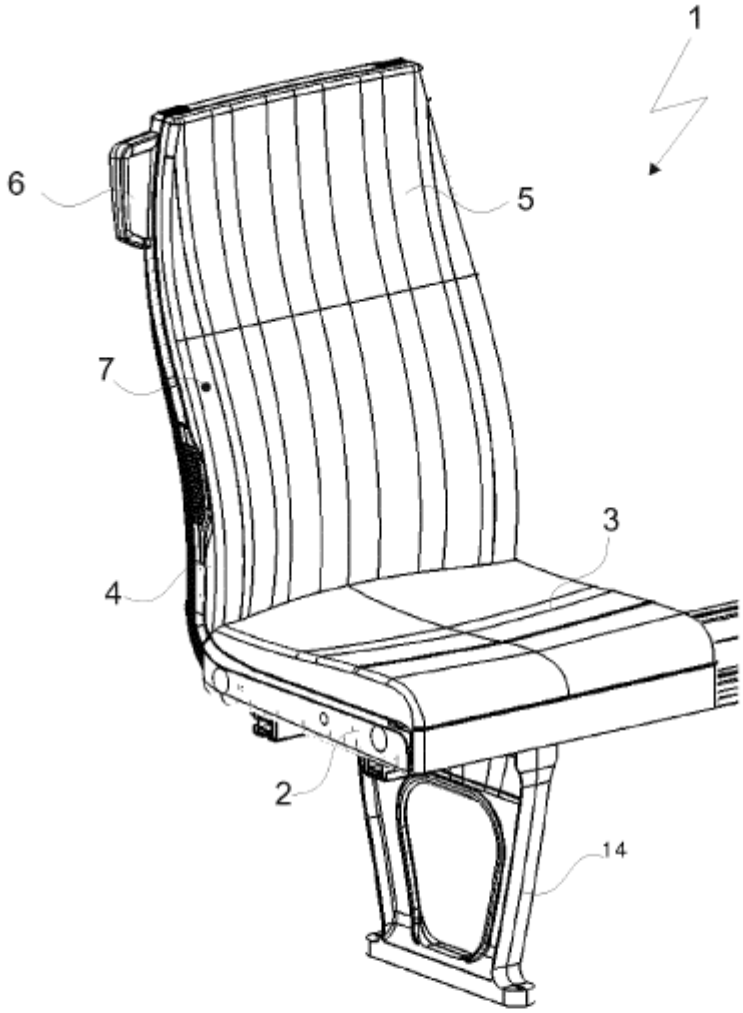

Fig. 1

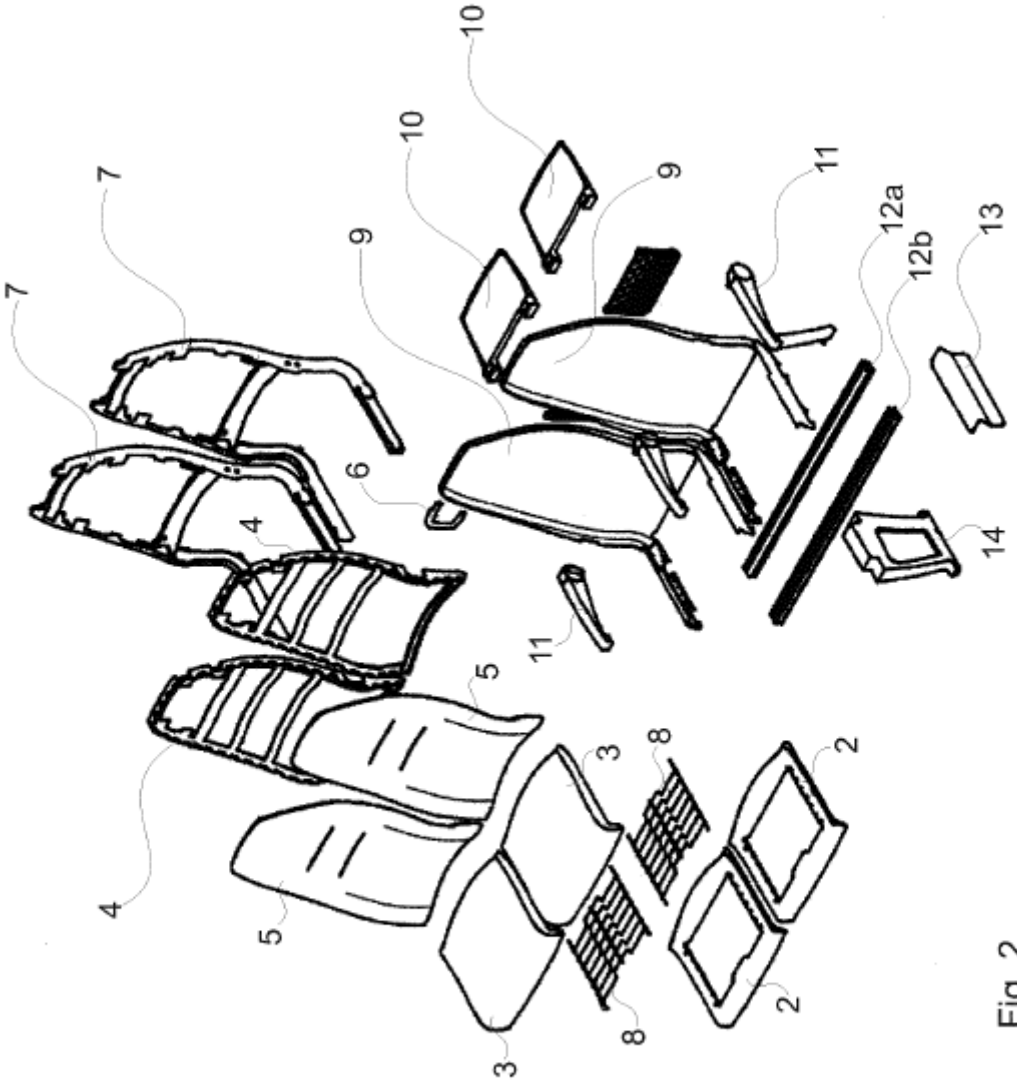

Fig. 2

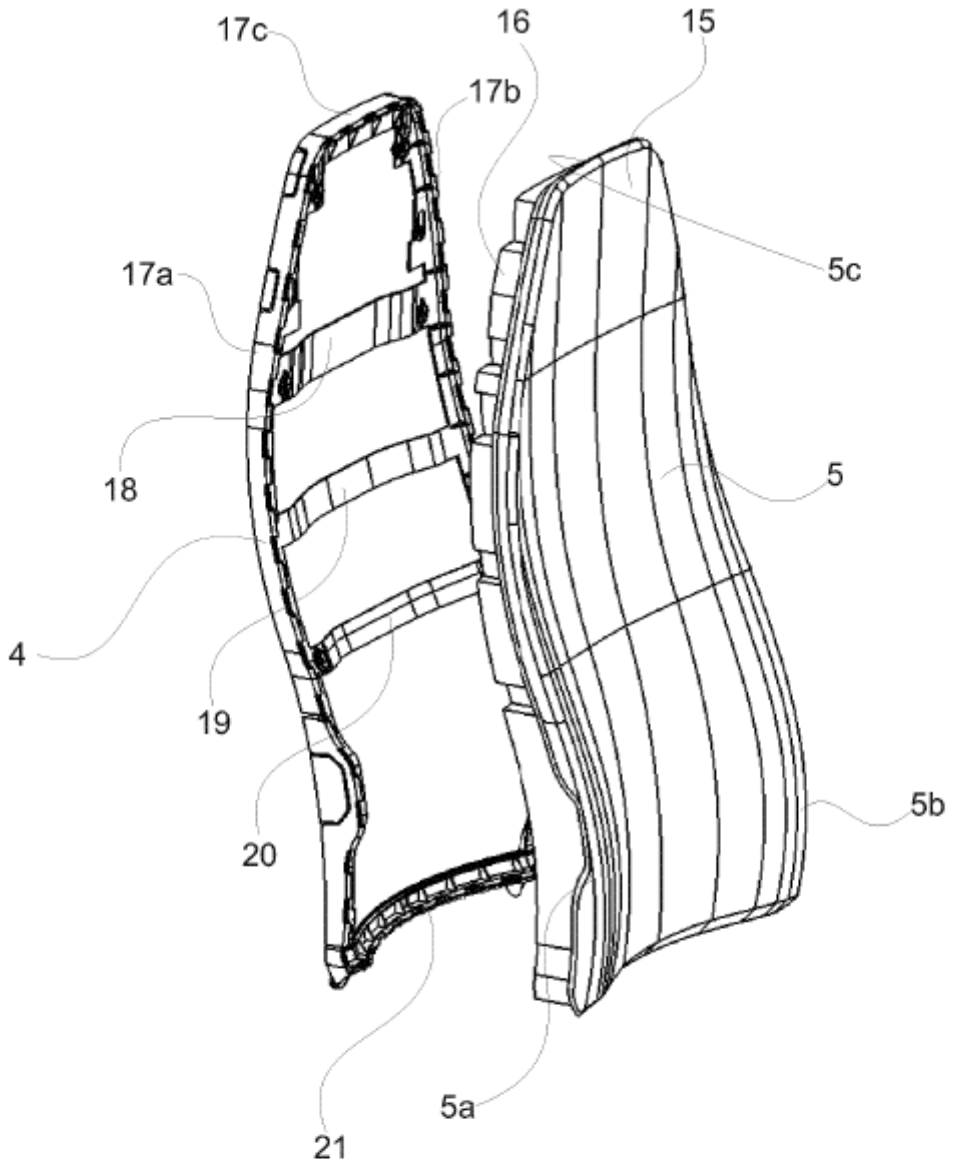

Fig. 3

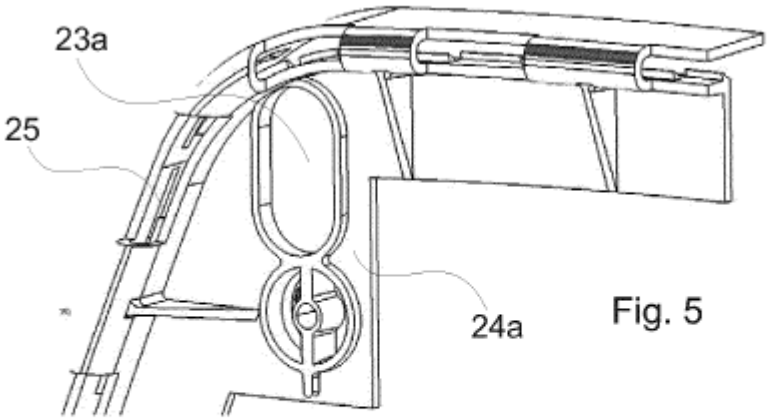

Fig. 5

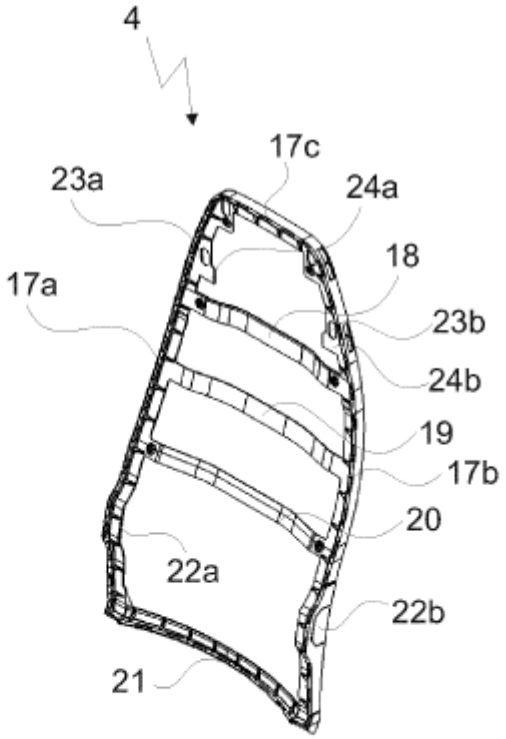

Fig. 4

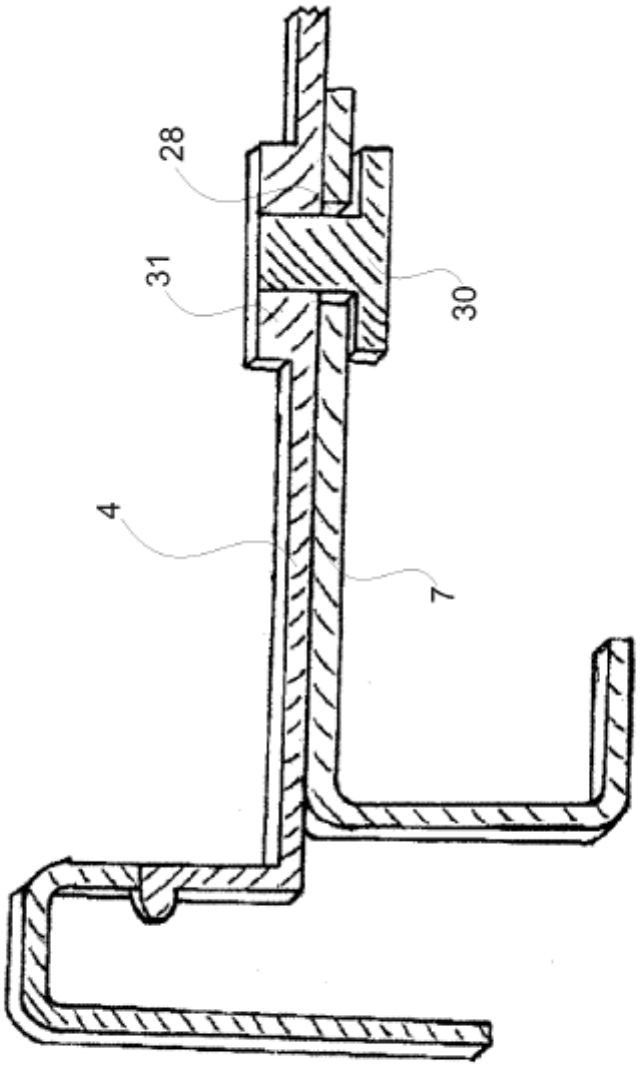

Fig. 6

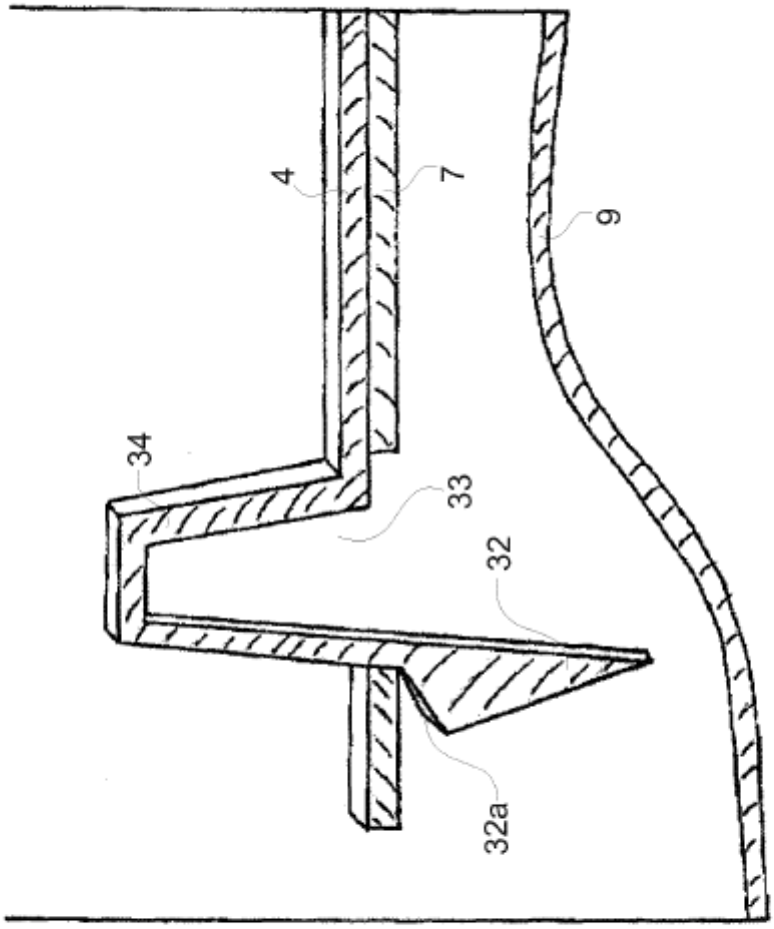

Fig. 7

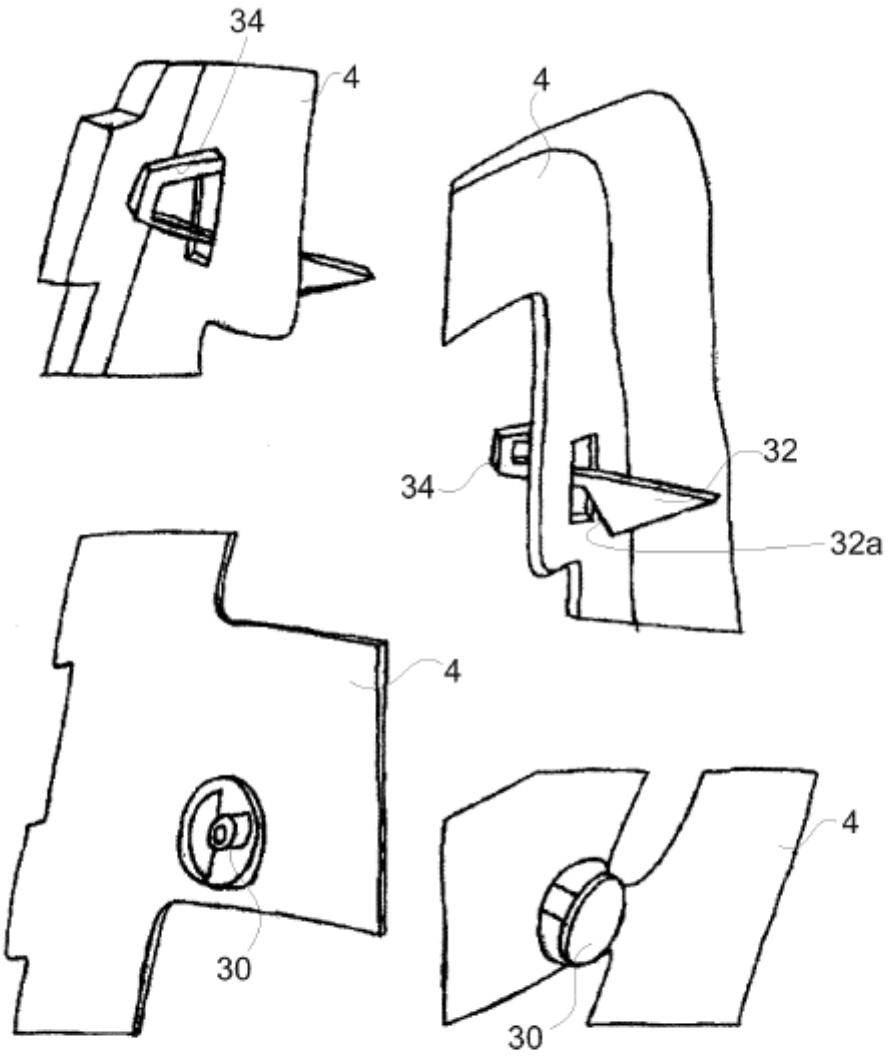

Fig. 8

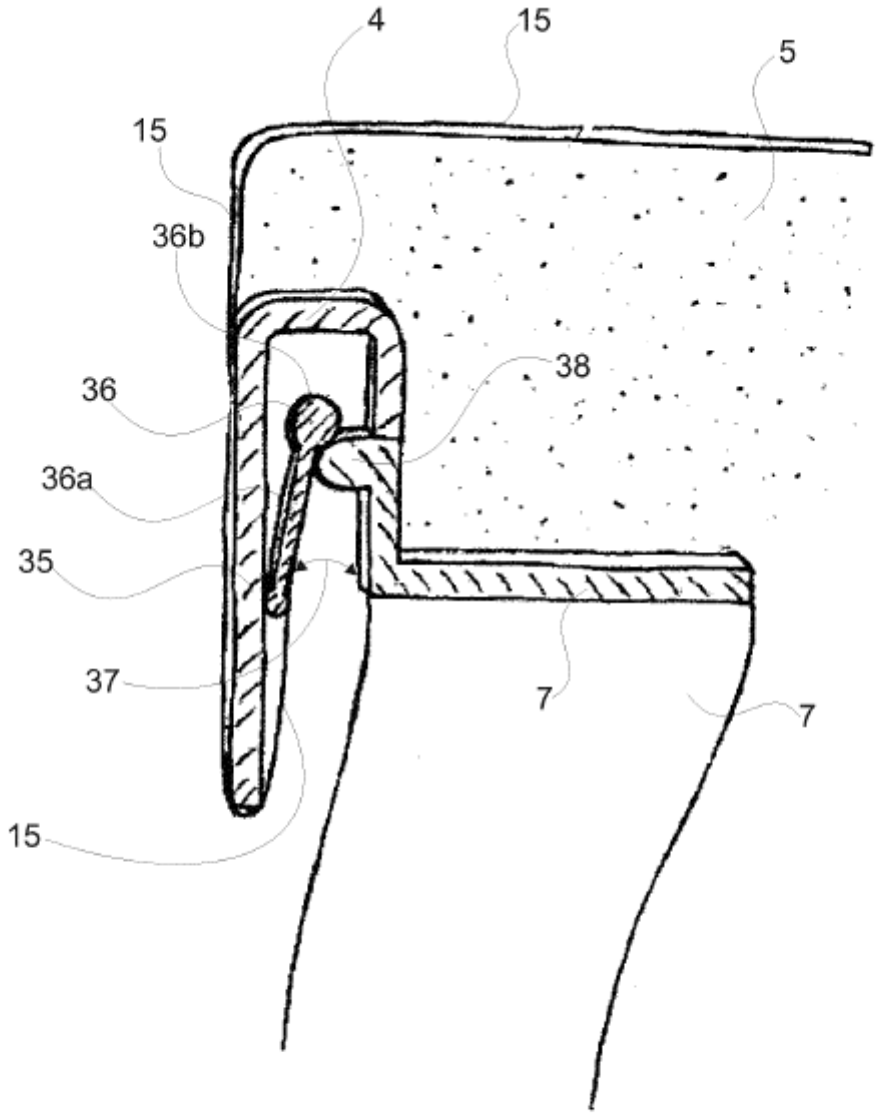

Fig. 9

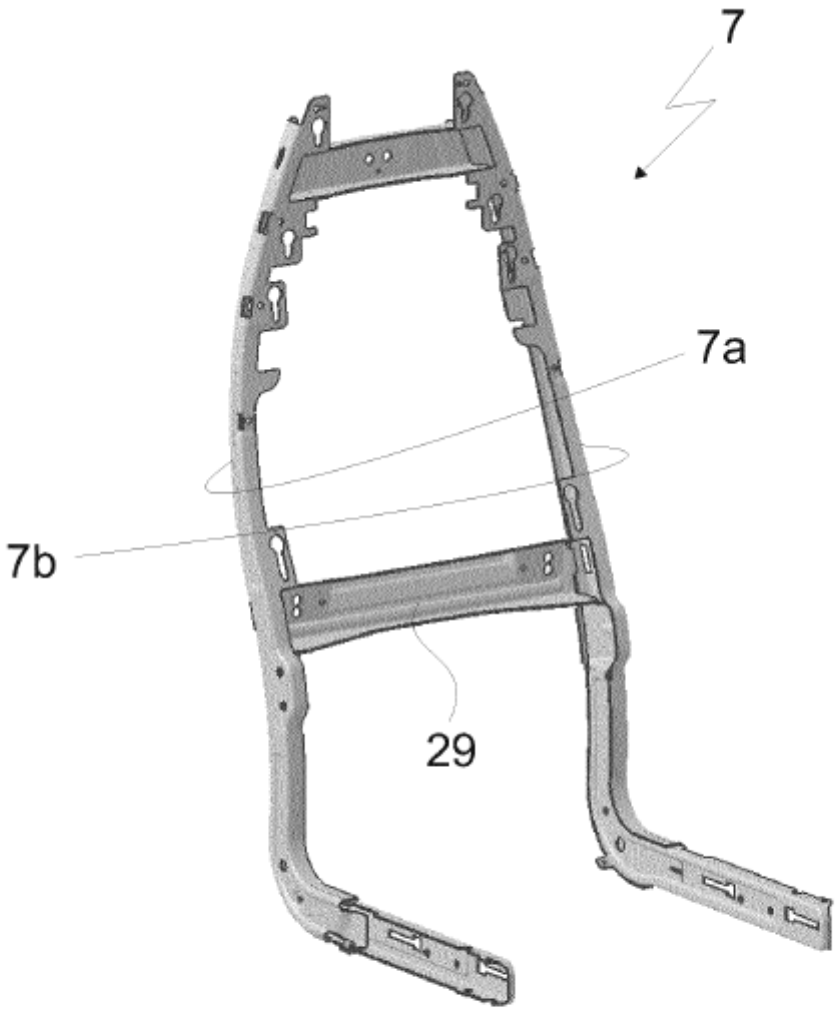

Fig. 10

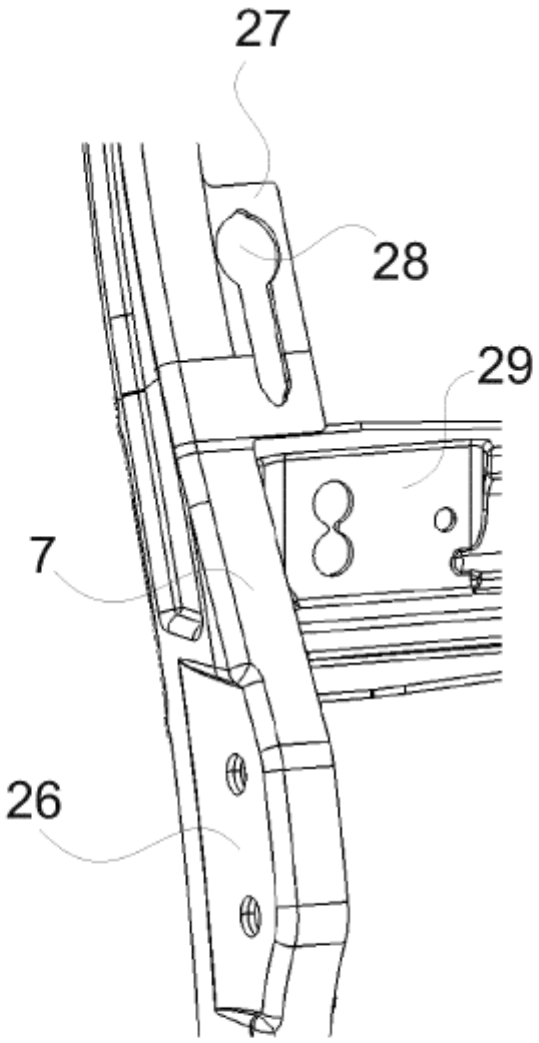

Fig. 11